

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL VIERNES VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DE**  
3 **DOS MIL CATORCE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el viernes veinte y cuatro de octubre de dos mil  
7 catorce, a las doce horas treinta y siete minutos, se  
8 instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo  
9 Cantonal, presidida por la CPU Ruth Caldas Arias,  
10 Vicealcaldesa de Cuenca. Asisten los Concejales y  
11 Concejalas: Dr. Marco Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera  
12 Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA Ruth Caldas Arias,  
13 Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola Flores Jaramillo,  
14 Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina,  
15 Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlga. Carolina Martínez Ávila,  
16 Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo.  
17 Lauro Pesántez Maxi, Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr.  
18 Cristian Zamora Matute.

19

20 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego  
21 Monsalve, que suscribe.

22

23 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
24 César Guerra, Administrador de Acción Social; Dra. Tatiana  
25 Rivera, Delegada del Director Administrativo; Arq. Nancy  
26 Quezada, Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura  
27 Vizhñay, Auditoria Interna; Ing. Pablo Peñafiel, Director  
28 de Avalúos y Catastros, Crnl. Guillermo Cobo, Comandante de  
29 la Guardia Ciudadana; Ing. Xavier Espinoza, Delegado del  
30 Director de la Comisión de Gestión Ambiental; Lcda. Sandy  
31 Calle, Directora de Comunicación Social, Encargada; Arq.  
32 Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Ing. Lucía  
33 Ocampo, Directora Financiera, Encargada; Ing. Carlos  
34 Cordero, Director de Fiscalización; Arq. Ana Rodas,  
35 Directora de la Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovéz,  
36 Director Ejecutivo de la Fundación Iluminar; Lcda. Isabel

1 Sarmiento, Delegada del Director de la Fundación Turismo  
2 para Cuenca; Dr. Gustavo Duque, Director del Hospital de la  
3 Mujer y el Niño; Ing. Guillermo Argudo, Director de Obras  
4 Públicas; Arq. Fanny Ochoa, Jefa de Ordenamiento  
5 Territorial; Dr. Simón Valdivieso, Procurador Síndico  
6 Municipal; Arq. Pablo Abad, Director de Planificación; Dr.  
7 Leonardo Ochoa, Director de Talento Humano; Ing. Wilson  
8 Campoverde, Tesorero; Lcda. Paulina Crespo, Directora de  
9 Relaciones Internacionales; Ing. Manuel Bedoya, Director de  
10 la Unidad Ejecutora; Ing. Cristian Moyano, Director de la  
11 Unidad de Transito; Ing. Miguel Plaza, Jefe de  
12 Descentralización.

13

14 GERENTES: Dra. Alexandra Ugalde, Gerente de la EDEC EP.,  
15 Encargada; Dra. Andrea Arteaga, EMAC EP; Dr. Alfredo  
16 Aguilar, EMOV EP; Arq. Johana Jara, EMUCE EP; Dr. Felipe  
17 Camacho, EMURPLAG E.P.; Ing. Hernán Tamayo, EMUVI EP; Dra.  
18 Ximena Sempértegui, Gerente de FARMASOL.

19

20 SECRETARIOS: Econ. Esteban Bernal, Gobierno y  
21 Administración.

22

23 Constatado el quórum con la presencia de la totalidad de  
24 Concejales y Concejales, da inicio la sesión con la lectura  
25 del orden del día.

26

27 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor secretario confirme  
28 si tenemos el pertinente por favor.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: señorita Vicealcaldesa tenemos el quórum  
31 reglamentario.

32

33 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: procedemos con el punto del  
34 orden del día por favor.

35

1 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE  
3 2014.

4  
5 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: a consideración de los  
6 señores concejales, Dra. Narcisa Gordillo.

7  
8 DRA. NARCISA GORDILLO: gracias señorita Vicealcaldesa,  
9 compañeras y compañeros, solamente para salvar mi voto  
10 porque no estuve presente.

11  
12 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señorita concejala Martha  
13 Castro.

14  
15 ECON. MARTA CASTRO: salvo mi voto por no estar presente.

16  
17 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: con los votos salvados de  
18 las concejalas Martha Castro y Narcisa Gordillo.

19  
20 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: que se dé por conocida.

21  
22 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: se aprueba el punto,  
23 siguiente por favor señor secretario.

24  
25 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN  
26 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN  
27 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2014, SIN  
28 OBSERVACIONES Y CON EL VOTO SALVADO DE LAS CONCEJALAS  
29 NARCISA GORDILLO Y MARTHA CASTRO.

30  
31 LAS CONCEJALAS SALVAN SU VOTO POR NO HABER ESTADO PRESENTES  
32 EN DICHA SESIÓN.

33  
34 2.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. UP-040-2014, EMITIDA  
35 DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA A

1 **NOMBRE DE LOS SEÑORES FRANCISCO RUMIPULLA MOROCHO Y MARIA**  
2 **DOLORES GALLEGOS COCHANCELA.**

3

4 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: a consideración de los  
5 señores concejales, si este punto amerita que tal vez  
6 tengan alguna explicación desde la parte técnica, por favor  
7 Ing. Peñafiel una breve explicación sobre el punto en  
8 tratamiento.

9

10 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: señorita Vicealcaldesa,  
11 señoras y señores concejales, el punto está para  
12 conocimiento de la declaratoria de utilidad pública que se  
13 hizo en el espacio de terreno ubicado en la parroquia  
14 Tarqui, es un espacio que está dentro del plan de  
15 ordenamiento del área urbano parroquial de Tarqui en el  
16 cual se afecta un terreno que tiene 42 m2 que está  
17 colindando con un espacio de la junta parroquial para  
18 ampliar sus instalaciones, este predio tiene un valor total  
19 de 569,18, ya que se trata de 42 m2 que está dentro de una  
20 afección de ese terreno, cuenta con los informes de  
21 planificación, partida presupuestaria, por eso se realizó  
22 la declaratoria de utilidad pública que está en su  
23 conocimiento.

24

25 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias Ing. Peñafiel, a  
26 consideración de los señores concejales, Lcdo. Lauro  
27 Pesántez por favor.

28

29 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señorita  
30 Vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales, yo  
31 quería hacer una consulta, dice, a lado de un equipamiento  
32 de la parroquia, cuál es el equipamiento.

33

34 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: me parece que se había  
35 señalado que era la sede de la junta parroquial.

36

1 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: sí, la sede de la junta  
2 parroquial, se conoció la afección en sesiones anteriores,  
3 es junto a la sede parroquial, es un espacio que en  
4 realidad al propietario no le sirve, porque tiene solamente  
5 42 m2 y además estaba afectado dentro del plan para que se  
6 incorpore a la junta parroquial y hubo un acuerdo con el  
7 propietario y se procedió.

8

9 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias Ing. Peñafiel, con  
10 esa información, consulto a los señores concejales.

11

12 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: que se dé por conocido.

13

14 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: hay anuencia, por  
15 unanimidad, se da por conocido el punto del orden del día.

16

17 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN**  
18 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN NO. UP-**  
19 **040-2014, EMITIDA DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE**  
20 **UTILIDAD PÚBLICA A NOMBRE DE LOS SEÑORES FRANCISCO**  
21 **RUMIPULLA MOROCHO Y MARIA DOLORES GALLEGOS COCHANCELA.**

22

23 **3.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. UP-041-2014, EMITIDA**  
24 **DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA A**  
25 **NOMBRE DE LOS SEÑORES ISAAC VIRGILIO GUAMÁN MEJÍA Y ROSARIO**  
26 **BERMEO SARMIENTO.**

27

28 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: de igual modo vamos a  
29 solicitarle al señor director de avalúos y catastros  
30 proceda con lo pertinente.

31

32 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: se trata de una  
33 declaratoria de utilidad pública por la afección de la vía  
34 de la calle de El Salado y Lino Benítez, en el sector de la  
35 quebrada de El Salado, parroquia Yanuncay, como lo vemos en  
36 la figura el gráfico amarillo y las líneas rojas son las

1 que marcan la planificación municipal y obviamente el  
2 predio está siendo afectado por la planificación, es una  
3 vía que ya está aperturada y está en uso y se procedió que  
4 tiene el derecho que tiene el ciudadano de cobrar su  
5 indemnización después de la declaratoria que se realizó y  
6 la firmó el Alcalde, el valor que se está cancelando por  
7 ese predio son 14 mil 440 por un área afectada de 173 con  
8 95 m2, es lo que está en su conocimiento.

9

10 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: a consideración de los  
11 señores concejales punto del orden del día.

12

13 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: que se dé por conocido.

14

15 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: hay una moción de que se dé  
16 por conocido el punto, se da por conocido, siguiente señor  
17 secretario por favor.

18

19 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN**  
20 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN NO. UP-**  
21 **041-2014, EMITIDA DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE**  
22 **UTILIDAD PÚBLICA A NOMBRE DE LOS SEÑORES ISAAC VIRGILIO**  
23 **GUAMÁN MEJÍA Y ROSARIO BERMEO SARMIENTO.**

24

25 **4.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. UP-042-2014, EMITIDA**  
26 **DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA A**  
27 **NOMBRE DE LOS SEÑORES ROSA CEDILLO COBOS, MAURICIO VALLEJO**  
28 **CEDILLO, SARA MARIA VALLEJO CEDILLO, JUANA CATALINA VALLEJO**  
29 **CEDILLO Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MANUEL CESAR CEDILLO**  
30 **COBOS, SIENDO HEREDEROS CONOCIDOS: MANUEL ROGELIO CEDILLO**  
31 **CHICA Y FLOR PAULINA CEDILLO CHICA.**

32

33 SE AUSENTE DE LA SESIÓN LA CONCEJALA TNLGA. CAROLINA  
34 MARTÍNEZ, A LAS 12H42.

35

36 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Ing. Peñafiel por favor.

1 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: así mismo se trata de una  
2 declaratoria de utilidad pública por la apertura de una vía  
3 en la parroquia Bella Vista, es la calle Hipócrates que  
4 está planificada, la vía es esta que está en este gráfico y  
5 la parte amarilla es la que se encuentra por esta  
6 planificación vial, esta área de terreno es de 126,30, el  
7 valor del área afectada es de 58,25 el m2 dando un total de  
8 3 mil 553 con 25 dólares.

9

10 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: a consideración de los  
11 señores concejales el punto del orden del día.

12

13 DR. CRISTIAN ZAMORA: que se dé por conocido.

14

15 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: hay anuencia del Concejo  
16 Cantonal para dar por conocido el punto, siguiente señor  
17 secretario por favor.

18

19 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN**  
20 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN NO. UP-**  
21 **042-2014, EMITIDA DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE**  
22 **UTILIDAD PÚBLICA A NOMBRE DE LOS SEÑORES ROSA CEDILLO**  
23 **COBOS, MAURICIO VALLEJO CEDILLO, SARA MARIA VALLEJO**  
24 **CEDILLO, JUANA CATALINA VALLEJO CEDILLO Y LOS HEREDEROS DEL**  
25 **SEÑOR MANUEL CESAR CEDILLO COBOS, SIENDO HEREDEROS**  
26 **CONOCIDOS: MANUEL ROGELIO CEDILLO CHICA Y FLOR PAULINA**  
27 **CEDILLO CHICA.**

28

29 **5.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. UP-043-2014, EMITIDA**  
30 **DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA A**  
31 **NOMBRE DE LOS SEÑORES JOSÉ MIGUEL ARIAS CAJAMARCA Y MARIANA**  
32 **DE JESÚS PACHO CRIOLLO.**

33

34 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: de igual modo procedemos  
35 con la explicación pertinente.

36

1 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: se trata de la afección  
2 por una planificación vial, es el espacio amarillo que está  
3 siendo ocupado el terreno por la apertura de la vía, en la  
4 cual también existía un cerramiento, esto está ubicado en  
5 la calle sin nombre, en la parroquia Yanuncay, el área  
6 afectada es de 33.5 m2 y tiene un cerramiento que también  
7 está avaluado en 1 un mil 800 con 13, dando un total de  
8 terreno y afección de 3 mil 730,60 centavos.

9

10 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: a consideración de los  
11 señores concejales.

12

13 DR. CRISTIAN ZAMORA: que se dé por conocido.

14

15 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: hay una moción de dar por  
16 conocido el punto, se aprueba, siguiente señor secretario  
17 por favor.

18

19 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**  
20 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN NO. UP-**  
21 **043-2014, EMITIDA DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE**  
22 **UTILIDAD PÚBLICA A NOMBRE DE LOS SEÑORES JOSÉ MIGUEL ARIAS**  
23 **CAJAMARCA Y MARIANA DE JESÚS PACHO CRIOLLO.**

24

25 **6.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. UP-044-2014, EMITIDA**  
26 **DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA A**  
27 **NOMBRE DE LA SEÑORA CARMEN AMELIA LUZURIAGA ARÍZAGA.**

28

29 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor director.

30

31 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: esta declaratoria de  
32 utilidad pública viene luego de un proceso de  
33 replanificación de la lotización de propiedad de la señora  
34 en la cual se está haciendo la declaratoria de utilidad  
35 pública, ella tenía predios inicialmente como lo muestran  
36 los gráficos que están en la parte superior la cual luego

1 de la replanificación aprobada por el Concejo se determina  
2 que el área que se está ocupando para la vía es la que se  
3 encuentra enmarcada entre las líneas rojas quedando esta  
4 área que está en azul como afectada de los predios, esta  
5 afectación se la hace a cada uno de los predios ya que es  
6 una lotización que son propiedad de la misma señora por lo  
7 tanto la suma total de las afecciones por el valor de metro  
8 cuadrado que también se ha aplicado para todos los predios  
9 del mismo, es de 11 mil 819 con 36 dólares el metro  
10 cuadrado.

11

12 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señor director,  
13 señoras y señores concejales consulto a ustedes, hay una  
14 moción de dar por conocido, se da por conocido señor  
15 secretario, siguiente punto por favor.

16

17 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**  
18 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN NO. UP-**  
19 **044-2014, EMITIDA DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE**  
20 **UTILIDAD PÚBLICA A NOMBRE DE LA SEÑORA CARMEN AMELIA**  
21 **LUZURIAGA ARÍZAGA.**

22

23 SE REINTEGRA A LA SESIÓN LA CONCEJALA TNLGA. CAROLINA  
24 MARTÍNEZ, A LAS 12H46.

25

26 **7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE**  
27 **PLANIFICACIÓN DE UN TRAMO DE VÍA CARROZABLE Y VÍA PEATONAL,**  
28 **SECTOR SAN PEDRO DEL CEBOLLAR. SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA**  
29 **COMISIÓN DE URBANISMO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

30

31 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: vamos a pedir a la  
32 dirección de planificación que nos ayude con la explicación  
33 pertinente al punto, por favor.

34

35 FUNCIONARIA DE PLANIFICACIÓN: buenos días señorita  
36 Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, el tema es la

1 petición de la planificación de un tramo de una vía  
2 carrozable, la vía peatonal y escalinatas en el sector de  
3 San Pedro de Cebollar, podemos ver en la pantalla la  
4 ubicación del predio, tiene frente a la Av. Abelardo J.  
5 Andrade y en la parte posterior la quebrada Milchichig, es  
6 en la intersección del camino a Racar, esta es la  
7 planificación actual, podemos ver aquí una lotización que  
8 tiene frente a una calle sin nombre, una calle planificada  
9 de propiedad de esta lotización y esta vía de aquí un  
10 acceso nada más hacia la parte posterior de la quebrada  
11 Milchichig, este es el estado actual de la planificación,  
12 podemos ver aquí unas fotografías, esta es la vía que  
13 estamos planificando, con una sección actual de 3.50, con  
14 unos 60 m de tramo, tenemos la otra vía en la parte  
15 posterior, este es el sector que estamos realizando la  
16 planificación, el camino vecinal de 1.50 y de 3 metros en  
17 partes variadas, tenemos otra toma de la planificación,  
18 esta es la vía de principal planificación que tiene una  
19 pendiente pronunciada y esa es la vía que ya está  
20 pavimentada parte de la lotización, esta es la propuesta  
21 que tenemos para el sector, desde el camino a San Pedro de  
22 El Cebollar como vía principal, la vía con sección  
23 pronunciada solamente en una dirección, con una sección de  
24 8 m, con 3.50 de calzada y 2 metros a cada lado que dan  
25 acceso vehicular y frente a esta planificación que tiene  
26 ocho predios ya lotizados y a esta lotización con una  
27 sección así mismo de ocho metros con una calzada más amplia  
28 y veredas de 1.20, la parte posterior podemos ver aquí la  
29 franja de color rojo que es la delimitación del área no  
30 urbanizable pero que tenemos predios existentes en el  
31 sector y estamos dejando solamente un acceso peatonal, esta  
32 parte que tiene como espacio verde es un espacio de  
33 propiedad municipal que fue fruto de una entrega de la  
34 lotización que podemos ver aquí, al lado izquierdo y le  
35 estamos dejando una vía con retorno para poder dar acceso a  
36 los predios posteriores.

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: que se apruebe.

2

3 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señores concejales, hay una  
4 moción de la señora concejala Dora Ordóñez que se apruebe  
5 el punto del orden del día, hay unanimidad señor  
6 secretario, siguiente por favor.

7

8 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN  
9 DEL DÍA, ACOGIENDO LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN DE  
10 URBANISMO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESUELVE APROBAR EL  
11 TRÁMITE DE PLANIFICACIÓN DE UN TRAMO DE VÍA CARROZABLE Y  
12 VÍA PEATONAL, SECTOR SAN PEDRO DEL CEBOLLAR.

13

14 LA PROPUESTA APROBADA PARA EL TRAZADO VIAL, GARANTIZA EL  
15 LIBRE ACCESO DE LOS MORADORES DE ESTE PEQUEÑO SECTOR DESDE  
16 Y HACIA LA AV. ABELARDO J. ANDRADE Y PARTE MEDIANTE EL  
17 TRAZADO DE UNA VÍA DE 8.00 METROS DE SECCIÓN CON UNA  
18 LONGITUD DE 70 METROS APROXIMADAMENTE DESDE LA AV. ABELARDO  
19 J. ANDRADE, HACIA EL NORTE. PARA EL TRAZADO SE TOMA COMO  
20 REFERENCIA UN CAMINO VECINAL EXISTENTE.

21

22 POR OTRA PARTE, DESDE LA AV. ABELARDO J. ANDRADE, EN  
23 DIRECCIÓN SUROESTE - NORESTE, SE PROPONE LA PLANIFICACIÓN  
24 DE UNA VÍA UNIDIRECCIONAL (BAJADA) A TRAVÉS DE LA TROCHA  
25 EXISTENTE ACTUALMENTE, LA MISMA QUE SE UNE A LA VÍA DE  
26 LOTIZACIÓN, TERMINANDO EN UN ÁREA DE RETORNO EMPLAZADA EN  
27 LA PARTE BAJA DEL SECTOR. MEDIANTE ESTE TRAZADO SE LOGRA  
28 COMPLETAR EL AMANZANAMIENTO QUE GARANTIZA LA CIRCULACIÓN  
29 VEHICULAR DESDE Y HACIA EL SECTOR.

30

31 SE PLANTEA ADEMÁS EL TRAZADO DE UNA VÍA PEATONAL  
32 (EVENTUALMENTE VEHICULAR) DE 4 METROS DE SECCIÓN Y UNA  
33 LONGITUD DE 120 METROS, QUE PARTE DESDE LA VÍA DE  
34 LOTIZACIÓN HACIA EL ESTE, LA MISMA QUE GARANTICE EL ACCESO  
35 PEATONAL HACIA LOS LOTES UBICADOS EN LA PARTE BAJA DEL  
36 SECTOR, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EMPLAZADOS EN UN ÁREA

1 CATALOGADA COMO DE USO FORESTAL, A RAZÓN DE QUE SUS SUELOS  
2 SUFREN PROBLEMAS DE ESTABILIDAD Y LIMITACIÓN TOPOGRÁFICAS;  
3 RAZÓN POR LA CUAL EL TRAZADO DE DICHA VÍA PEATONAL, NO  
4 SIGNIFICA EN LO MÁS MÍNIMO EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA  
5 DICHOS LOTES.

6  
7 PERPENDICULAR A ESTA VÍA SE PROPONEN DOS VÍAS PEATONALES DE  
8 2.50 METROS CON UN ÁREA VERDE EN MEDIO, LAS MISMAS QUE SE  
9 EMPLAZAN DENTRO DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL ESPACIO DE  
10 PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA.

11  
12 8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE  
13 RECONSIDERACIÓN DE LAS DETERMINANTES PARA EL PREDIO DE LA  
14 SRA. BLANCA LOZA CEDILLO, EN LO QUE RESPECTA A LA REDUCCIÓN  
15 DEL RETIRO FRONTAL DEL PREDIO DE 5M A 3M EN AMBOS FRENTES Y  
16 EL ADOSAMIENTO CON LOS OTROS COLINDANTES. SE CONOCERÁ EL  
17 ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE  
18 2014.

19  
20 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: de igual modo vamos a  
21 solicitar la explicación técnica pertinente.

22  
23 FUNCIONARIA DE PLANIFICACIÓN: señorita Vicealcaldesa,  
24 señoras y señores concejales, el punto a consideración es  
25 la reconsideración de los determinantes para el predio de  
26 la Sra. Blanca Loza Cedillo, como podemos ver está ubicado  
27 en la intersección de la circunvalación sur y Av. De las  
28 Américas, en el sector que tuvimos que realizar una  
29 planificación hace ya tres años cuando se realizó el  
30 intercambiador, esta fue la planificación aprobada el 8 de  
31 julio de 2010, nosotros desde la planificación realizamos  
32 el emplazamiento de esta vía que podemos ver aquí que da  
33 acceso a todos los predios que quedaron con desnivel desde  
34 el distribuidor sur, el predio de la señora Blanca Cedillo  
35 es este que está marcado con línea roja y que quedó  
36 subdividido en dos predios, un predio que actualmente el

1 lado derecho tal cual como está establecido en las  
2 determinantes, no tiene construcción, lo que hemos hecho y  
3 lo que ha solicitado la señora es que le permitamos o  
4 correr el eje de la vía o en su defecto permitirle la  
5 disminución del retiro de cinco a tres metros para que  
6 pueda emplazarse, eso es lo que se ha conocido en la  
7 comisión, es un lote que puede ser servible tan solo con la  
8 reducción del retiro de cinco a tres y adosados a ambos  
9 lados, que es el predio de acá, respecto a la petición que  
10 ella hizo con el predio más grande que necesitaba tener un  
11 acceso hacia la Av. De las Américas, sería la Panamericana  
12 Sur, no fue posible concederle porque tiene un desnivel  
13 bastante pronunciado y sobre eso está en plena distribución  
14 de la misma avenida y lo que se le ha sugerido es que  
15 compre el camino vecinal y trate de ampliar, ya no tener  
16 retiro hacia este camino vecinal sino con frente a la vía  
17 principal.

18

19 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias arquitecta,  
20 consulto a los señores concejales, hay una moción de  
21 aprobación, se da por conocido y aprobado, siguiente punto  
22 señor secretario por favor.

23

24 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN**  
25 **DEL DÍA, ACOGIENDO LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN DE**  
26 **URBANISMO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESUELVE APROBAR EL**  
27 **TRÁMITE DE RECONSIDERACIÓN DE LAS DETERMINANTES PARA EL**  
28 **PREDIO DE LA SRA. BLANCA LOZA CEDILLO, EN LO QUE RESPECTA A**  
29 **LA REDUCCIÓN DEL RETIRO FRONTAL DEL PREDIO DE 5M A 3M EN**  
30 **AMBOS FRENTE Y EL ADOSAMIENTO CON LOS OTROS COLINDANTES.**

31

32 **DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL REPRESENTANTE TÉCNICO**  
33 **DE LA SRA. LOZA, SE INFORMA:**

34

35 **PARA LA RECONSIDERACIÓN EN EL PRIMER CUERPO HACIA EL OESTE,**  
36 **NO SE PODRÁ TENER FRENTE HACIA LA PANAMERICANA SUR, ES**

1 DECIR NI ACCESO PEATONAL NI VEHICULAR, DEBIDO A LA  
2 DIFERENCIA DE NIVELES QUE EXISTE EN EL PREDIO Y LA ALTURA  
3 MÁXIMA PERMITIDA EN EL CERTIFICADO DE AFECTACIÓN Y LICENCIA  
4 URBANÍSTICA (2 PISOS).

5  
6 PARA EL REQUERIMIENTO DE QUE LA TIPOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN  
7 DE VIVIENDA SEA PAREADA CON RESPECTO AL COLINDANTE VICENTE  
8 BERMEO, LA MISMA NO ES FACTIBLE YA QUE EXISTE ÁREA EN EL  
9 PREDIO OESTE PARA RECEPTAR EDIFICACIONES CON TIPOLOGÍA  
10 AISLADA, INDICANDO ADICIONALMENTE QUE EL ADOSAMIENTO ES UN  
11 PROCESO QUE SE LO PODRÍA CANALIZAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN  
12 DE CONTROL MUNICIPAL.

13  
14 PARA EL REQUERIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DEL RETIRO FRONTAL  
15 DEL PREDIO OESTE HACIA LA CALLE PLANIFICADA DEBO INDICAR  
16 QUE AL IGUAL QUE EN EL PÁRRAFO ANTERIOR EL ÁREA QUE POSEE  
17 EL PREDIO LE PERMITE IMPLANTAR EDIFICACIONES AISLADAS.

18  
19 PARA EL ÚLTIMO REQUERIMIENTO RESPECTO A LA FACTIBILIDAD DE  
20 ELIMINAR EL RETIRO DE 9 M DESDE EL EJE DE LA VÍA HACIA CADA  
21 LADO, ESTO CON EL PROPÓSITO DE CONSIDERAR NO COMO EL FRENTE  
22 HACIA UN CAMINO VECINAL NO PLANIFICADO, SINO COMO UN  
23 RETIRO LATERAL, LO SOLICITADO NO ES FACTIBLE, DICHA  
24 ACTUACIÓN DEBERÁ SER APROBADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL, Y  
25 SERÁ LA QUE LE PERMITIRÁ EN CUALQUIER MOMENTO DEFINIR LA  
26 LÍNEA DE FÁBRICA HACIA ESA VÍA, POR LO QUE SE RECOMIENDA  
27 QUE SE SOLICITE LA COMPRA DE DICHA ÁREA AL GAD MUNICIPAL DE  
28 CUENCA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS.

29  
30 PARA LAS RECONSIDERACIONES EN EL SEGUNDO CUERPO HACIA EL  
31 SUR, SE RECOMIENDA PONER EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE  
32 URBANISMO Y POR SU INTERMEDIO AL I. CONCEJO CANTONAL, LA  
33 PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL RETIRO FRONTAL DEL PREDIO DE 5M  
34 A 3 M EN AMBOS FRENTES Y ADOSAMIENTO CON RESPECTO A LOS  
35 OTROS COLINDANTES; DEBIDO AL PROCO ESPACIO Y LAS MEDIDAS  
36 REDUCIDAS QUE NO PERMITIRÍAN LA CONSTRUCCIÓN EN EL MISMO,

1 **PUESTO QUE SE TRATA DE UN PREDIO ESQUINERO CON 9M DE**  
2 **SECCIÓN EN UNO DE SUS LADOS.**

3  
4 **9.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE**  
5 **LOTIZACIÓN DEL TERRENO DE LA SRA. MELCHORA ALEJANDRINA LEÓN**  
6 **GALARZA, UBICADO CON FRENTE A LAS VÍAS A BUENOS AIRES Y**  
7 **CALLE SIN NOMBRE EN EL SECTOR DE LA LIBERTAD DE LA**  
8 **PARROQUIA SAYAUSI. SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**  
9 **URBANISMO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

10

11 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: en este punto vamos a  
12 solicitar al señor director de control urbano nos dé la  
13 explicación técnica pertinente al punto.

14

15 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: buenas tardes señorita  
16 Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, la lotización  
17 de la señora Melchora León Galarza está ubicada con frente  
18 a la vía Buenos Aires y calle sin nombre en el sector La  
19 Libertad, parroquia Sayausí, tenemos ahí la ubicación en el  
20 aerofotogramétrico, en la siguiente lámina vamos a ver los  
21 lotes respectivos, tenemos un camino sin nombre, tenemos la  
22 vía principal que es la Libertadores y estamos cerca a  
23 Buenos Aires, el sitio, una indicación anterior, las vías  
24 de acceso tienen cinco metros de ancho; hay la propuesta de  
25 seis lotes, aquí la ordenanza pide que el lote mínimo sea  
26 de 750, pero como vemos los lotes ahí están cumpliendo  
27 mucho más del área planteada, tenemos lotes que están yendo  
28 desde los 996, hasta los 1 mil 303, hecho así y de acuerdo  
29 a la ordenanza, el retiro desde el eje del camino vecinal  
30 tiene que ser de diez metros y pudiendo ubicarse en el  
31 sector en los cuales la pendiente no sea mayor del 30%, el  
32 retiro, están dados los cinco al frente, laterales de 3 y  
33 posteriores de 3 al arranque de las pendientes del 30%,  
34 dentro de esto la participación municipal estamos con un  
35 área de más del 12% que es de 823 con 65 m<sup>2</sup>, tenemos el  
36 lote uno que es 996,50, el número de pisos de la

1 edificación es dos; el lote No. 2 tiene 1 mil 117,10, todos  
2 tienen dos pisos; el lote 3 tiene 1 mil 173,65; el lote 4 y  
3 5 tienen 1 mil 313,90; total de lotes es 5 mil 806 con 55  
4 que implica el 87.58%, áreas verdes, es de 823 con 65 que  
5 da un 12,42%; los frentes mínimos de los lotes son de 15,  
6 los cerramientos serán de carácter provisional, el retiro  
7 desde la pendiente mayor del 30% es de 3 metros incluida la  
8 planta baja, hasta aquí la propuesta que ha sido analizada  
9 en la comisión de urbanismo y que corresponde a la  
10 lotización de la señora Melchora Alejandra León Galarza.

11  
12 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señor director,  
13 consulto a los señores concejales sobre el punto del orden  
14 del día.

15  
16 SRA. PAOLA FLORES: que se apruebe.

17  
18 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: hay una moción de dar por  
19 conocido y aprobado, se resuelve en ese sentido, siguiente  
20 punto señor secretario por favor.

21  
22 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL ORDEN**  
23 **DEL DÍA, ACOGIENDO LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN DE**  
24 **URBANISMO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESUELVE APROBAR LA**  
25 **LOTIZACIÓN DEL TERRENO DE LA SRA. MELCHORA ALEJANDRINA LEÓN**  
26 **GALARZA, UBICADO CON FRENTE A LAS VÍAS A BUENOS AIRES Y**  
27 **CALLE SIN NOMBRE EN EL SECTOR DE LA LIBERTAR DE LA**  
28 **PARROQUIA SAYAUSI, CON CLAVE CATASTRAL: 06513071; DE**  
29 **ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:**

30  
31 **DATOS DE LA PROPUESTA:**

32 <b><u>ÁREA TOTAL DEL TERRENO:</u></b>	<b><u>6.630,20 M2</u></b>	<b><u>100.00%</u></b>
33 <b><u>ÁREA TOTAL DE LOTES:</u></b>	<b><u>5.806,55 M2</u></b>	<b><u>87.58%</u></b>
34 <b><u>ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA:</u></b>	<b><u>823,65 M2</u></b>	<b><u>12.42%</u></b>

35

1 LA PROPUESTA ESTÁ FORMADA POR CINCO LOTES CON ÁREAS QUE VAN  
2 DESDE 996.50 M2 A 1313.90 M2.

3

4 UNA VEZ QUE SE PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS,  
5 PASAN A PODER MUNICIPAL, EL ÁREA DE CONTRIBUCIÓN  
6 COMUNITARIA CON UNA CABIDA DE 823.65 M2 CORRESPONDIENTE AL  
7 12.42% DEL ÁREA TOTAL DEL TERRENO, PORCENTAJE QUE CUMPLE  
8 CON LO DISPUESTO POR EL COOTAD QUE DETERMINA QUE LA  
9 CONTRIBUCIÓN SERÁ DEL 10%.

10

11 NO SE EXIGEN ESTUDIOS DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR  
12 CUANTO LOS LOTES DA FRENTE A CAMINO EXISTENTES Y NO SE  
13 PROPONE VÍAS.

14

15 10.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL  
16 OFICIO S/N, SUSCRITO POR EL DR. LEONARDO OCHOA ANDRADE,  
17 DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE TALENTO HUMANO.

18

19 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor concejal Cristian  
20 Zamora.

21

22 DR. CRISTIAN ZAMORA: muchas gracias señorita Vicealcaldesa,  
23 compañeras y compañeros, solicitaría con la anuencia de  
24 ustedes, que nos tomemos un receso de unos quince minutos  
25 para poder consensuar sobre una resolución del mismo y  
26 quizás alguna duda que algún compañero tenga para ser  
27 absuelta, pongo a consideración señorita Vicealcaldesa.

28

29 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: a consideración de los  
30 señores concejales, hay apoyo, nos tomamos el receso  
31 pertinente.

32

33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESUELVE ESTABLECER A LAS**  
34 **12H57, RESTABLECIÉNDOSE A LAS 13H15 CON LA PRESENCIA DE LA**  
35 **TOTALIDAD DE CONCEJALAS Y CONCEJALES.**

36

1 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: se había solicitado este  
2 receso, estaba en uso de la palabra el señor concejal  
3 Cristian Zamora, doctor por favor.

4  
5 DR. CRISTIAN ZAMORA: muchas gracias señorita Vicealcaldesa,  
6 con relación al punto diez que estamos tratando solicitaría  
7 que luego de su anuencia el director de recursos humanos y  
8 el procurador síndico nos den una explicación sucinta sobre  
9 el oficio sin número suscrito por el director de recursos  
10 humanos.

11  
12 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: vamos a pedirle al señor  
13 director de talento humano y al señor procurador síndico  
14 municipal que por favor en ese orden procedan con la  
15 explicación solicitada, Dr. Ochoa en primera instancia por  
16 favor.

17  
18 DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: señorita Vicealcaldesa, señoras  
19 y señores concejales, el objetivo principal del oficio  
20 remitido al señor Alcalde es con el objeto de cumplir la  
21 normativa vigente en la COOTAD, si usted revisa la  
22 transitoria diez de la ley, determina claramente que los  
23 funcionarios municipales están obligados a presentar los  
24 informes y reformas hasta el 31 de diciembre de 2013, no se  
25 produjo las reformas, por lo tanto, mi obligación, como  
26 director encargado de la unidad de talento humano, es  
27 evitar llamados de atención tanto del órgano de control  
28 como del ministerio de trabajo, ese fue el objetivo de este  
29 informe, asumiendo la responsabilidad total del informe  
30 hice mención al acuerdo ministerial No. 025 del 2012 en el  
31 que hace referencia a los niveles jerárquico superior para  
32 el año 2012, concordantemente para aprobar en el  
33 presupuesto del 2015, se ha hecho el grado del señor  
34 Alcalde, el grado nueve que corresponde a 6 mil 679, en  
35 concordancia con la COOTAD se ha hecho reforma en lo que  
36 corresponde a ustedes señores concejales hasta el 50%,

1 siendo por lo tanto procedente que ustedes aprueben la  
2 presente resolución, aprobando el informe para oficiar a la  
3 señora directora financiera con el mismo informe.

4

5 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias Dr. Ochoa, Dr.  
6 Valdivieso por favor.

7

8 PROCURADOR SÍNDICO: señorita Vicealcaldesa, señoras y  
9 señores concejales el informe y exposición dada por el Dr.  
10 Leonardo Ochoa en esta tarde es ajustado a derecho y es  
11 competencia de ustedes pronunciarse sobre lo sugerido.

12

13 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias, señor concejal  
14 Zamora continúa en uso de la palabra.

15

16 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señorita Vicealcaldesa, de la  
17 misma forma solicitaría que por secretaria se dé lectura a  
18 la propuesta de resolución elaborada en consenso durante el  
19 receso que hemos solicitado.

20

21 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: por favor señor secretario.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: la parte resolutive dice: 1) fijar la  
24 remuneración mensual unificada del Alcalde del cantón  
25 Cuenca, la correspondiente al grado 9 del acuerdo  
26 ministerial MRL 2012 25 del 28 de febrero de 2012; 2)  
27 ratificar la remuneración mensual unificada de las y los  
28 concejales del cantón Cuenca en el 50% de la establecida  
29 para el Alcalde de conformidad con el COOTAD, las  
30 remuneraciones mensuales unificadas fijadas en la presente  
31 resolución estarán sujetas a las modificaciones que  
32 establezca el Ministerio de Relaciones Laborales de  
33 conformidad con la Ley, de conformidad con lo que  
34 establezca la ley, esta resolución regirá a partir del 1 de  
35 enero de 2015.

36

1 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señor secretario,  
2 Dr. Zamora.

3  
4 DR. CRISTIAN ZAMORA: hasta allí mi intervención.

5  
6 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor concejal Xavier  
7 Barrera.

8  
9 DR. XAVIER BARRERA: que se apruebe.

10  
11 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: hay una moción de  
12 aprobación señores concejales, consulto sobre la propuesta.  
13 Se aprueba por unanimidad.

14  
15 Concluido el orden del día señor secretario, muchas gracias  
16 a todos.

17  
18 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 10 DEL  
19 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL CONTENIDO DEL OFICIO  
20 SUSCRITO POR EL DR. LEONARDO OCHOA ANDRADE, DIRECTOR DE  
21 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO, RESUELVE:

22  
23 1) FIJAR LA REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA DEL ALCALDE DEL  
24 CANTÓN CUENCA, LA CORRESPONDIENTE AL GRADO 9 DEL ACUERDO  
25 MINISTERIAL MRL 2012 25 DEL 28 DE FEBRERO DE 2012;

26  
27 2) RATIFICAR LA REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA DE LAS Y LOS  
28 CONCEJALES DEL CANTÓN CUENCA EN EL 50% DE LA ESTABLECIDA  
29 PARA EL ALCALDE DE CONFORMIDAD CON EL COOTAD, LAS  
30 REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS FIJADAS EN LA PRESENTE  
31 RESOLUCIÓN ESTARÁN SUJETAS A LAS MODIFICACIONES QUE  
32 ESTABLEZCA EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES DE  
33 CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLEZCA LA LEY, ESTA RESOLUCIÓN  
34 REGIRÁ A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015.

35  
36

1 Termina la sesión a las 14H00.

2

3

4

5

6

7

8 CPA Ruth Caldas Arias,  
9 **VICEALCALDESA DE CUENCA.**

Dr. Diego Monsalve Tamaríz,  
**SECRETARIO DEL ILUSTRE  
CONCEJO CANTONAL.**

10